

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 23 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se notifican actos de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN
24817870L	ALCAIDE FERNÁNDEZ, FRANCISCO	PNC
79016942M	ARANDA ROJAS, MARIANA CEC.	PNC
26801687V	ESCOBAR CORTÉS, JACINTO	PNC
33393938P	GONZÁLEZ ALMAGRO, JUAN DIEGO	PNC
74758844N	HORMIGO NAVARRO, MARÍA	PNC
33391107Y	MARTÍN MORALES, MANUEL	PNC
00726702V	RAFULS SANTI, CARLOS RAF.	PNC
27377843T	SÁNCHEZ LÓPEZ, FRANCISCA	PNC
X2980573A	SELLAK, ACHOUR	PNC
05266240E	SILVA PARDO, ANGEL	PNC

Málaga, 23 de diciembre de 2016.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»